

En Madrid, a 10 de julio de 2008

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana, 19 28046 MADRID

Muy señores nuestros:

De acuerdo con el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, se pone en público conocimiento que Grupo Banco Popular ha alcanzado un acuerdo con el Grupo Vocento para la compra de terrenos en la calle Juan Ignacio Luca de Tena de Madrid. Esta compra se enmarca dentro del objetivo de racionalización y optimización de inmuebles, para lo que se centralizará toda la actividad que ahora se realiza en catorce edificios diferentes, estimando un ahorro de costes alrededor del 15%. Los terrenos adquiridos junto con los colindantes y otra parcela muy próxima, todos ellos propiedad del Banco Popular, constituirán la ubicación de su nueva sede corporativa que dispondrá de 70.000 m² y albergará a las más de tres mil personas que trabajan en sus servicios centrales. El tiempo estimado para que el proyecto sea una realidad es de 5 años.

Asimismo, Grupo Banco Popular ha efectuado diversas operaciones de venta y arrendamiento simultáneo sobre varios inmuebles donde se encuentran sus oficinas administrativas de servicios centrales que han generado, en el segundo trimestre, unas plusvalías de 173,2 M de € antes de impuestos.

Se adjunta Nota de Prensa.

Atentamente,

Francisco Aparicio Valls Secretario del Consejo de Administración



## **NOTA DE PRENSA**

## BANCO POPULAR Y VOCENTO LLEGAN A UN ACUERDO PARA LA COMPRA DE UNA PARCELA

El Grupo Banco Popular ha llegado a un acuerdo con el GRUPO VOCENTO, para la compra de unos terrenos de esta última Sociedad, en la calle Juan Ignacio Luca de Tena de Madrid, colindantes con la parcela propiedad del Banco en la que se encuentran actualmente ubicadas diversas oficinas de sus servicios centrales. El importe de la operación ha sido 79 M de €.

Estos terrenos —los adquiridos ahora a Vocento más los ya poseídos- junto con otra parcela muy próxima a las anteriores, constituyen la ubicación que el Banco ha elegido para la construcción de su nueva sede corporativa que dispondrá de 70.000 m<sup>2</sup>.

La nueva sede, albergará a más de 3.000 personas que trabajan en los servicios centrales del Banco. El tiempo estimado para que el proyecto sea una realidad es de 5 años.

Esta compra se enmarca dentro del objetivo de racionalización y optimización de inmuebles, para lo que se centralizará toda la actividad que ahora se desarrolla en 14 edificios diferentes, estimando un ahorro de costes de alrededor del 15%.

Dentro de este mismo proyecto, el Banco –asesorado por Aguirre Newman- está vendiendo los edificios en los que ahora tiene sus oficinas administrativas, en los que permanecerá como arrendatario hasta que se produzca el traslado a la nueva sede.

Los edificios que hasta ahora se han vendido están ubicados en las calles Velázquez esquina con Goya, Conde de Peñalver, Labastida y Juan de Olías, habiendo generado unas plusvalías antes de impuestos en el segundo trimestre de 69,6 M €. Asimismo hay negociaciones avanzadas para la venta del resto de edificios.

Además, el grupo Banco Popular ha efectuado una operación de sale and lease back sobre las oficinas administrativas donde se encuentran sus Direcciones Territoriales en las diferentes ciudades españolas. En esta operación el Grupo Banco Popular vende estos inmuebles y permanece en arrendamiento en los mismos durante un plazo determinado, pasado el cual, se reserva un derecho de recompra a precios de mercado. Esta operación ha generado, en el segundo trimestre, unas plusvalías antes de impuestos de 103,6 M de €.